

Factura: 002-002-000000231



20151308007P00114



NOTARIO(A) TITO MILTON DÍAZ MÉNDEZ VICENTE MÉNDEZ GUILLEM

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

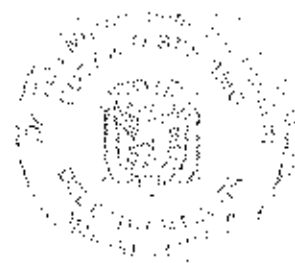
EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P00114						
ACTO DE CONTRATO: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MERO ALVARADO CRISTINA OORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301851884	ECUATORIANA	CO-PROPIETARIA	
Natural	ARCHITALES MERO KARENS ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303772915	ECUATORIANA	CO-PROPIETARIA	
Natural	PANTA GONZALEZ MAURO JONATAS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306738759	ECUATORIANA	APODERADO/A ESPECIAL	FABRIZIO ARGENTALES MERO VANIERA ESPIRITANIA ARGENTALES MERO LISBETH KATIE RENE ARGENTALES MAURO GILIO ARGENTALES MERO Y DAMILO ARGENTALES MERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO DE CONTRATO:		8/853 00					

NOTARIO(A) TITO MILTON DÍAZ MÉNDEZ VICENTE MÉNDEZ GUILLEM

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Tito Milton Méndez Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN PARCIAL
DENOMINADO EDIFICIO "ARCENTALES MERO", OTORGADA POR LOS
SEÑORES CRISTINA DORA MERO ALVARADO, FABRIZIO
MERO, VANESSA ESTEFANÍA ARCENTALES MERO, LISBETH KATHERINE
ARCENTALES MERO, GINO ARCENTALES MERO, DANILO ARCENTALES,
DANILO ARCENTALES MERO Y KARENS ROCÍO ARCENTALES MERO.



CUANTÍA: \$97.853.00 USD.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de agosto de dos mil quince, ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Abogado, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen : la señora Cristina Dora Mero Alvarado, por sus propios derechos, la señora Karens Rocío Arcентаles Mero, por sus propios derechos y el señor Mauro Leoneris Panta González, en representación de los señores Fabrizio Arcентаles Mero, Vanessa Estefanía Arcентаles Mero, Lisbeth Katherine Arcентаles Mero, Gino Arcентаles Mero y Danilo Arcентаles Mero, conforme consta del Poder Especial conferido a su favor ante el Cónsul General del Ecuador en Barcelona, España con fecha diez de julio de dos mil trece, protocolizado en la Notaría Séptima de este cantón con fecha doce de agosto de dos mil trece, documento que se agrega en copia certificada como documento habilitante de esta Escritura; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Barcelona, España la primera y de tránsito por esta ciudad, y en esta ciudad de Manta los otros dos; de estado civil soltera la primera y casados los dos restantes; hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, a quienes en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación de conocerlos doy Fe. Bien instruidos del

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

resultado y efectos de la Escritura de Partición y Adjudicación Parcial que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, y examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, temor reverencial, promesa, seducción o amenazas de ninguna índole, los comparecientes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente es como sigue:

“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar la siguiente que contiene una de Partición y Adjudicación parcial de inmueble, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte, por sus propios derechos, la señora Cristina Dora Mero Alvarado, de nacionalidad ecuatoriana, soltera, mayor de edad residente en Barcelona España y de tránsito por esta ciudad; por otra parte, el señor Mauro Leoneris Panta González, en su calidad de apoderado especial y en representación de los señores Fabrizio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisbeth Katherine Arcenales Mero, Gino Arcenales Mero y Danilo Arcenales Mero, según consta y certifica con la Protocolización de Poder Especial a su favor conferido por los referidos poderdantes y que se acompaña para que se agregue como documento habilitante a esta Escritura, Poder Especial conferido ante el Cónsul General del Ecuador en Barcelona, España con fecha 10 de julio de 2013 y debidamente protocolizado en la Notaría Séptima del cantón Manta con fecha 12 de agosto de 2015; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por última parte, por sus propios derechos, la señora Karens Rocío Arcenales Mero, ecuatoriana, mayor de edad, casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Todos los comparecientes hábiles y capaces para contratar y poder obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Las señora Cristina Dora Mero Alvarado conjuntamente con sus hijos Fabrizio Arcenales



Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisbeth Katherine Arcenales Mero, Arcenales Mero, Danilo Arcenales Mero y Karens Rocío Arcenales Mero, ante el inmueble de su propiedad a la Señorita Rosafina Lastenia Delgado López, según consta de la Escritura otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha 13 de Abril de 1994, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón con fecha abril 22 de 1994. Los linderos y dimensiones del lote de terreno son como siguen: Lote signado con el número 7 de la Manzana C. Por el frente: lindera con calle siete y con 9,50 metros; por atrás: lindera con propiedad de Stalin Emilio Zambrano y con 9,50 metros; por el costado derecho: lindera con propiedad de Héctor Chancay y con 20 metros; y, por el costado izquierdo: lindera con terrenos del comprador y con 20 metros. Con fecha 23 de septiembre de 2013 mediante Escritura celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, se realiza la de aceptación y aclaración de nombre del contrato original de adquisición, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 16 de diciembre de 2013. Posteriormente, con fecha 17 de Diciembre de 2013, los propietarios del inmueble antes descrito, realizan la Protocolización de Declaración en Régimen de Propiedad Horizontal al Edificio denominado "Arcenales Mero", Declaratoria hecha por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta con fecha 23 de julio de 2013. Este acto, conjuntamente con los planos respectivos fue inscrito en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP, con fecha 24 de julio de 2014. **TERCERA:**

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN PARCIAL: Con estos antecedentes, los copropietarios hasta ahora en forma indiviso del inmueble descrito anteriormente, resuelven partir y adjudicar parcialmente el inmueble denominado Edificio Arcenales Mero ubicado en la ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, calle siete, entre Avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y Cantón Manta de la siguiente manera: a) Al Señor Danilo

Dr. Tito Milton Mendoza Gutiérrez
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

1063915003

Arcentales Mero el Departamento 201 ubicado en la primera planta alta, el mismo que queda con los siguientes superficie, linderos y cabidas: Área Neta individual: 101,69 m², alícuota: 0,2091 m², Área de terreno: 39,75 m², área común: 63,57m² teniendo un área total de 165,26m² y comprendido dentro de los siguientes linderos y cabidas: por el frente, Calle siete y con 9.50 metros; por atrás, con el departamento 202 y con 3,57 metros, allí formando un ángulo recto de 0,35 metros hacia atrás y luego con el mismo departamento 202, con 3,06 metros, allí formando una diagonal hacia el frente de 0,95 metros terminando con el lindero del costado izquierdo; por el costado derecho, con propiedad de Héctor Chancay y 12,47 metros; y, por el costado izquierdo, con propiedad de la Señora Cristina Dora Mero Alvarado y 6,93 metros desde el frente hacia atrás, allí, formando un ángulo recto hacia dentro, 1,05 metros, allí ángulo recto hacia el frente, con 1,25 metros, allí otra vez formando ángulo recto hacia dentro, 1,00 metro, luego otra vez formando ángulo recto hacia el frente, 1,25 metros, de allí formando ángulo recto hacia dentro, con 1,00 metro, de allí, ángulo recto hacia atrás, con 5,00 metros, luego formando un ángulo recto hacia el costado izquierdo, con 1,00 metro, desde allí hacia atrás formando un ángulo recto, con 1,20 metros, todo esto lindera con área común que comprende hall común y escalera, allí forma ángulo recto hacia dentro con 0,15 metros, y desde ese punto formando ángulo recto hacia atrás hasta terminar con el lindero de atrás, con 1,53 metros y lindera esta última parte con el departamento 202. Linderos y cabidas plenamente establecidos en el plano protocolizado en la Escritura de Protocolización de Declaración de Propiedad Horizontal al

1063915003

Edificio denominado "Arcentales Mero" b) Al Señor Gino Arcentales Mero el Departamento 202 ubicado en la primera planta alta, el mismo que queda con los siguientes superficie, linderos y cabidas: Área Neta individual: 77,32 metros cuadrados, alícuota: 0,1591 m², área de terreno: 30,22 m², área común: 48,32 m², teniendo un área total de:

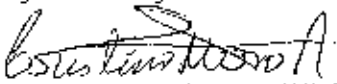
125.64 m²; y comprendido dentro de los siguientes linderos y cabidas: por el frente con el departamento 201 y 3.57 metros, allí formando un ángulo recto hacia atrás, con 0.35 metros, allí formando ángulo recto hacia el costado izquierdo, con 3.06 metros, allí formando una diagonal hacia el frente y costado izquierdo, con 0.95 metros, luego formando ángulo recto hacia el frente, con 1.53 metros, y, allí forma ángulo recto hacia el costado izquierdo con 0.15 metros, todo esto lindera con el mismo departamento 201, luego siguiendo en la misma dirección, con 1.15 metros lindera con hall común; por atrás, con propiedad del señor Stalin Emilio Zambrano y 9.50 metros; por el costado derecho, con propiedad del señor Héctor Chancay y 8.58 metros; y, por el costado izquierdo, con dirección desde atrás hacia el frente, con propiedad de la Señora Cristina Dora Mero Alvarado y 3.62 metros, allí formando ángulo recto hacia dentro, 1.05 metros, luego formando ángulo recto hacia el frente, con 6.80 metros, todo esto lindera con ducto común, linderos y cabidas plenamente establecidos en el plano protocolizado en la Escritura de Protocolización de Declaración de Propiedad Horizontal al Edificio denominado "Arcetales Mero" De esta manera, los copropietarios adjudicados declaran por medio de su representante autorizado que su cuota individual en el Edificio queda entregada a ellos y que el resto del Edificio restando el área común deberá adjudicarse en lo posterior entre los demás copropietarios, que comprende los departamentos 101 y 102 en la planta baja ya construidos, así como los proyectados departamentos 301 y 302 a construirse en la segunda planta alta, los que siguen siendo propiedad indivisa de los restantes copropietarios en partes iguales. En virtud de lo manifestado los adjudicatarios que en forma parcial pasan a ser propietarios de los departamentos doscientos uno y doscientos dos, renuncian expresamente a cualquier reclamo posterior en las adjudicaciones que deberán hacerse entre los demás copropietarios y declaran que sólo siguen siendo teniendo parte en las áreas

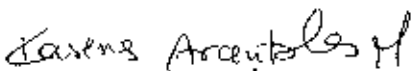
Dr. Juan Antonio Méndez Guillén

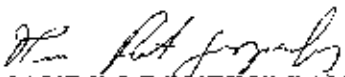
A B O G A D O

NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
SOCIEDAD GENERAL DE
NOTARIOS DEL PERU

comunes que por ley le corresponden. **CUARTA: ACEPTACIÓN:** Todos los copropietarios del inmueble denominado Edificio "Arcenales Mero", quienes intervienen en este contrato, ya sea por sus propios derechos o a través de su poderdante, de la manera que queda expresada y debidamente acreditada, declaran que aceptan en todas sus partes la partición y adjudicación parcial que se hace por medio de este instrumento. **QUINTA: CUANTÍA:** La cuantía del presente contrato es de Noventa y siete mil ochocientos cincuenta y tres USD Dólares (\$97.853.00), de acuerdo al certificado de Avalúo expedido por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de esta Escritura. Atentamente, firmado) **Dr. Tito Mendoza Ordóñez Registro Trece guión cero guión dos mil nueve guión dos tres seis Foro de Abogados.**- "Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Se agregan los documentos habilitantes correspondientes. Y leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a fin y en alta y clara voz a los otorgantes, los mismos la aprueban, afirman y ratifican y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-


SRA. CRISTINA DORA MERO ALVARADO
C.C. 130186188-4


SRA. KARENS ROCÍO ARCENTALES MERO
C.C. 130377291-5 VOT. 001-0242

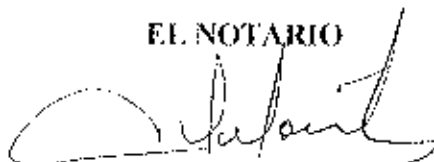

SR. MAURO LEONERIS PANTA GONZÁLEZ
C.C. 130873825-9 VOT. 075-0213


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA



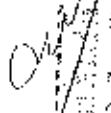
SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.

EL NOTARIO



Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA




Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección Av. 4ta y Calle 9 • Telf.: 2311-470 / 2311-477

TÍTULO DE CRÉDITO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-06-39-15-001	23.60	\$ 18 807,80	PR DPTO.161, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"	2015	200251	406109
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ARCENTALES MERO DANLO		0000000000	Costa Judicial			
ARCENTALES MERO FABRIZO		0000000000	IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,52	\$ 0,44	\$ 7,08
ARCENTALES MERO GINO		0000000000	Intereses por Mora			
ARCENTALES MERO KARENS ROCIO		0000000000	MEJORAS 2011	\$ 1,80		\$ 1,80
ARCENTALES MERO LISBETH KATHERINE		0000000000	MEJORAS 2012	\$ 2,23		\$ 2,23
ARCENTALES MERO VANESSA ESTEFANIA		0000000000	MEJORAS 2013	\$ 2,60		\$ 2,60
MERO ALVARADO CRISTINA DORA		1301861884	MEJORAS 2014	\$ 2,31		\$ 2,31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5,95		\$ 5,95
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,84		\$ 2,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 25,35
			VALOR PAGADO			\$ 25,35
			SALDO			\$ 0,00

8/8/2015 12:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
2015 11 14

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección Av. 4ta y Calle 9 • Telf.: 2311-470 / 2311-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-06-39-15-002	29,10	\$ 23 185,80	PR DPTO.162, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"	2015	200251	406107
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ARCENTALES MERO DANLO		0000000000	Costa Judicial			
ARCENTALES MERO FABRIZO		0000000000	IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,12	\$ 0,54	\$ 8,65
ARCENTALES MERO GINO		0000000000	Intereses por Mora			
ARCENTALES MERO KARENS ROCIO		0000000000	MEJORAS 2011	\$ 1,80		\$ 1,80
ARCENTALES MERO LISBETH KATHERINE		0000000000	MEJORAS 2012	\$ 2,23		\$ 2,23
ARCENTALES MERO VANESSA ESTEFANIA		0000000000	MEJORAS 2013	\$ 3,26		\$ 3,26
MERO ALVARADO CRISTINA DORA		1301861884	MEJORAS 2014	\$ 3,45		\$ 3,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,30		\$ 7,30
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,46		\$ 3,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 30,18
			VALOR PAGADO			\$ 30,18
			SALDO			\$ 0,00

8/8/2015 12:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TÍTULO DE CRÉDITO No.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUSO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-05-39-15-004	30.22	\$ 24.005,40	1RA. PA. DPTO. 202, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"	2015	200253	405105
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
ARCENTALES MERO DANILLO	0000000000	Costa Judicial				
ARCENTALES MERO FABRIZO	0000000000	IMPUESTO PREDIAL	\$ 0,40	\$ 0,56	\$ 0,96	
ARCENTALES MERO GINO	0000000000	Interes por Mora				
ARCENTALES MERO KARENS ROCIO	0000000000	MEJORAS 2011	\$ 1,80		\$ 1,80	
ARCENTALES MERO LISRETH KATHERINE	0000000000	MEJORAS 2012	\$ 2,23		\$ 2,23	
ARCENTALES MERO VANESSA ESTEFANIA	0000000000	MEJORAS 2013	\$ 3,38		\$ 3,38	
MERO ALVARADO CRISTINA DORA	1501861984	MEJORAS 2014	\$ 3,57		\$ 3,57	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,50		\$ 7,50	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,60		\$ 3,60	
		TOTAL A PAGAR			\$ 13,10	
		VALOR PAGADO			\$ 3,10	
		SALDO			\$ 10,00	

8/8/2015 12:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

TÍTULO DE CRÉDITO No.

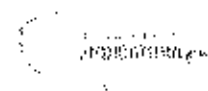
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUSO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-05-39-15-003	38,70	\$ 31.573,90	1RA. PA. DPTO. 201, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"	2015	200253	405105
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
ARCENTALES MERO DANILLO	0000000000	Costa Judicial				
ARCENTALES MERO FABRIZO	0000000000	IMPUESTO PREDIAL	\$ 12,53	\$ 0,84	\$ 13,37	
ARCENTALES MERO GINO	0000000000	Interes por Mora				
ARCENTALES MERO KARENS ROCIO	0000000000	MEJORAS 2011	\$ 1,80		\$ 1,80	
ARCENTALES MERO LISRETH KATHERINE	0000000000	MEJORAS 2012	\$ 2,23		\$ 2,23	
ARCENTALES MERO VANESSA ESTEFANIA	0000000000	MEJORAS 2013	\$ 4,44		\$ 4,44	
MERO ALVARADO CRISTINA DORA	1501861984	MEJORAS 2014	\$ 4,69		\$ 4,69	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 5,94		\$ 5,94	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,31		\$ 0,31	
		TOTAL A PAGAR			\$ 42,05	
		VALOR PAGADO			\$ 42,05	
		SALDO			\$ 0,00	

8/8/2015 12:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA



Factura: 002-002-000000158

20151308007P00072

PROTOCOLIZACIÓN 20151308007P00072

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERO ALVARADO CRISTINA OJRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301931834

OBSERVACIONES

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

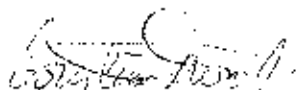


SEÑOR NOTARIO:



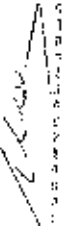
En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese protocolizar el instrumento que contiene el Poder Especial número 553/2013 constante en el tomo 6 página 553, otorgado por los señores Fabrizio Arcentaies Mero, Vanessa Estefanía Arcentaies Mero, Lisbeth Katherine Arcentaies Mero, Gino Arcentaies Mero y Danilo Arcentaies Mero a favor del señor Mauro Leoneris Panta González, en el Consulado General del Ecuador en Barcelona, España.

Atentamente,


Cristina Dora Mero Alvarado
C.c. 130186188-4


Dr. Tito Mendoza Ordóñez
Reg. 13-2009-236

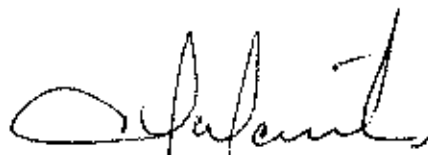



Dr. Tito Nilton Mendoza Ordóñez
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANABÍ

2015	13	08	007	P00072
------	----	----	-----	--------

PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la señora Cristina Dora Mero Alvarado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho seis uno ocho ocho cuatro, debidamente patrocinada por Abogado, en esta fecha en cinco fojas útiles, yo DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA, PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima de este cantón a mi cargo el Poder Especial otorgado ante el Cónsul General del Ecuador en Barcelona, España por los señores Fabrizio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisbeth Katherine Arcenales Mero, Gino Arcenales Mero y Danilo Arcenales Mero a favor del señor Mauro Leoneris Panta González, que antecede. Manta, a doce de agosto del dos mil quince.-

EL NOTARIO

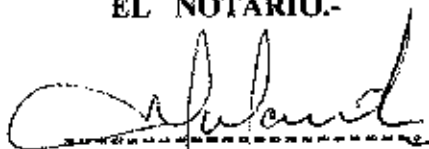


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
BARCELONA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 553 / 2013

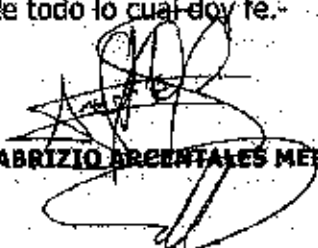
Tomo 6 . Página 553

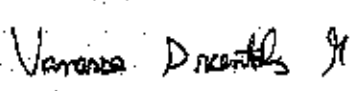


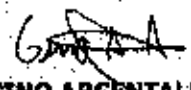
En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA , el 10 de julio de 2013, ante mí, **RICHARDO EDUARDO OLIVO PADILLA, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparecen **FABRIZIO ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil soltero, con Cédula de ciudadanía número **1306377688**; **VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número **1305275370**; **LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil soltera, Cédula de ciudadanía número **1304236571**; **GINO ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número **1309907648**; y, **DANILO ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número **1309907655**, todos con domicilio en Badalona, Barcelona - España, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por los documentos que me exhiben, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MAURO LEONERIS PANTA GONZALEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **1308738259**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: " **PRIMERA.- Intervinientes.-** Intervienen, otorgan y suscriben el presente Poder Especial, los señores **FABRIZIO ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil soltero, con Cédula de ciudadanía número **1306377688**; **VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número **1305275370**; **LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil soltera, Cédula de ciudadanía número **1304236571**; **GINO ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número **1309907648**; y, **DANILO ARCENTALES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número **1309907655**, quienes intervienen por sus propios derechos y en adelante se los llamará los **MANDANTES**. **SEGUNDA.- Antecedentes:** Declaran los mandantes o poderdantes ser copropietarios conjuntamente con su madre la señora Cristina Mero Alvarado y su hermana Karens Rocio Arcentales Mero, de los derechos y acciones existentes en una parte de terreno ubicado en la Lotización Delgado de la ciudad de Manda, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: 9.50 metros, lindera con calle siete; por atrás: los mismos 9.50 metros y lindera con propiedad de Stalin Emilio Zambrano; Por el costado derecho: 20 metros y lindera con propiedad de Héctor Chancay; y, por el costado Izquierdo: los mismos 20 metros y lindera con terrenos del comprador. Con una superficie total de 190.00 metros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido por compra a la señora Rosalina Delgado López, mediante escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública cuarta del cantón Manta el trece de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de abril del año 1994; en el referido bien Inmueble se ha realizado una construcción.- **TERCERA.- Poder Especial.-** En virtud de lo expuesto, los mandantes confieren Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **MAURO LEONERIS PANTA GONZALEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **1308738259**, para que en nombre de los

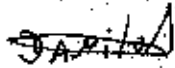
Yo, Tito Nilton Mendoza Quintana,
Notario Público,
en el Cantón Manta,
Manabí, Ecuador,
a los 10 días del mes de Julio del año 2013.

mandantes señores FABRIZIO, VANESSA ESTEFANIA, LISBETH KATHERINE, GINO y DANILO ARCENTALES MERO, suscriba escritura pública de Aceptación, toda vez que cuando adquirieron el bien inmueble descrito en la cláusula anterior eran menores de edad; proceda a realizar todos los trámites necesarios judiciales y/o extrajudiciales para extinguir o consolidar los derechos y acciones como cuerpo cierto sobre el bien inmueble objeto del presente acto; realice todos los trámites para que constituya en propiedad horizontal el inmueble objeto del presente acto, cual son copropietarios, suscriba las escrituras de constitución al Régimen de Propiedad Horizontal, solicite la aprobación del reglamento interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, posteriormente intervenga en escritura de partición y/o renuncia entre los copropietarios, a efectos de que se le adjudique la primera planta alta a favor de los copropietarios Danilo Arcentales Mero y Gino Arcentales Mero, y la plana baja a favor de la señora Cristina Dora Mero Alvarado; concorra a todas las Instituciones públicas y/o privadas que se requieran para cumplir el mandato. En caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional del derecho a efectos de procuración judicial y/o represente en juicios civiles, que estén propuestos y/o que pudieren proponerse ya sea como actor o como demandado, y represente hasta la culminación de los mismos, reconozca firmas y rúbricas de los mandantes comparezca a Audiencias, Juntas presente pruebas, e intervenga en todas las etapas procesales a que hubieren lugar. Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


FABRIZIO ARCENTALES MERO

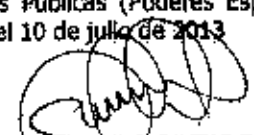

VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO


LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO GINO ARCENTALES MERO


DANILO ARCENTALES MERO

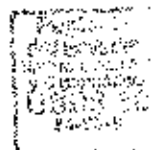

RICHARD EDUARDO OLIVO PADILLA
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA.- Dado y sellado, el 10 de julio de 2013


RICHARD EDUARDO OLIVO PADILLA
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR

RICHARD EDUARDO OLIVO PADILLA
Cónsul General del Ecuador
en Barcelona

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



30-684

CIUDADANIA 130637768 - 8
ARCENTALES HERRERA FARRIZIO
MANABI/MANTA/MANTA
05 MARZO 1987
003- 0013 00613 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1987



ECHATORIANA***** V3343V1242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HUGO GONZALO ARCENTALES
CRISTINA DORA HERRERA ALVAREZ
MANTA 26/02/2007
26/02/2019

REN 0624855



[Handwritten signature]
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
Notario Septimo
Manabí, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

CITADANIA

130527537-0

ARCENTALES MERO VANESSA ESTEFANIA

MANABI/MANTA/MANTA

21 OCTUBRE 1984

008 0225 02627 F

MANABI/MANTA

MANTA

1984



Vanessa Arcentales

ECUATORIANA*****

MI11111111

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

HUGO GONZALO ARCENTALES E

CRISTINA DORA MERO ALVARADO

MANTA

23/05/2004

23/05/2015

REN 0232572

MID



Chirly
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA
DIRECCION DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL

CIUDADANIA 130990764-8
ARCENTALES MERO GINO
MANABI/MANTA/MANTA
22 DICIEMBRE 1988
004- 0308 01506 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1909



Handwritten signature

ECUATORIANA***** V354302242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HUGO GONZALO ARCENTALES C
CRISTINA DORA MERO ALVARADO
MANTA 05/05/2010
06/08/2022
REN 3010829



Vertical text and handwritten notes at the bottom left corner.

CIUDADANIA 130990765-5
ARCENTALES MERO DANILO
MANABI/MANTA/MANTA
22 DICIEMBRE 1988
004 0307 01505 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



Daniela

EQUATORIANA***** V4343/2242

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HUGO GONZALO ARCENTALES C
CRISTINA DORA MERO ALVARADO
MANTA 06/08/2010
06/08/2022

REP 3010830

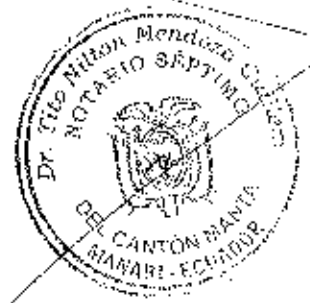


Señal
CÓDIGO DE BARRAS
130990765-5
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 CIUDADANIA 130423587-1
 ARCENTALES NERO LISBETH KATHERINE
 MAMABU MANTA/MANTA
 22 MARZO 1981
 0301 61101 F
 MAMABU MANTA
 1981



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 HUGO ARCENTALES
 CRISTINA MERO
 MANTA 28/08/2015
 28/08/2015
 REN 4160860



COMPROBANTE DE
 PAGAMENTO
 2015



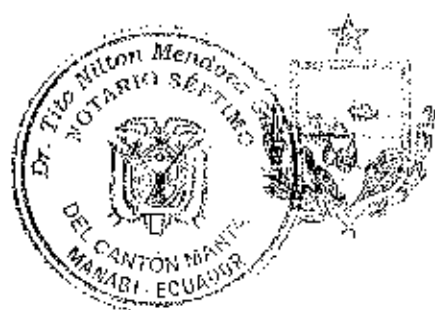
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



ACTA DE
NOTARIAL
MANABI
Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



52595



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 52595

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 05 de agosto de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.-DEPARTAMENTO 101 DEL EDIFICIO DENOMINADO "ARCENTALES-MERO".- Ubicado en la antigua Lotización Delgado, actual Barrio La Dolorosa, calle 7 entre Avenidas 25 y 26. Departamento 101, ubicado en la Planta Baja, se encuentra conformado por los espacios de sala, comedor, cocina, dos dormitorios y baño general. Se accede a través del área común de soportal existente para la calle 7; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el departamento 201 y con el área común de escalera. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Oeste en 3,57m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,08m; desde este punto gira hacia el Oeste en 2,88m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,40m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,00m y lindera en sus cinco extensiones con el área común de soportal, hall y escalera. POR EL SUR: Lindera con el departamento 102 en 7,45m. POR EL ESTE: Lindera con propiedad de Héctor Chancay en 8,92m. POR EL OESTE: Lindera con el área común de circulación horizontal en 6,45m AREA TOTAL: 60.90m². AREA NETA INDIVIDUAL M2: 60.90m². ALICUOTA %: 0,1253%. AREA DE TERRENO M2: 23,80m². AREA COMUN M2: 38,06m². AREA TOTAL M2: 98,96m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

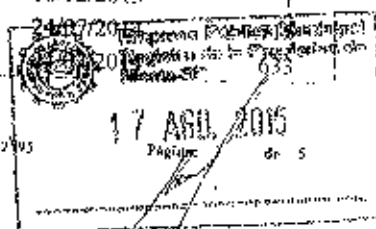
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	719 22/04/1994	475
Compra Venta	Aclaración	3.798 16/12/2013	
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	17 24/07/2015	
Planos	Planos	27 04/08/2015	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Certificación Impreso por: JLM

Ficha Registral: 52595





REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 22 de abril de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 475 - Folio Final: 475

Número de Inscripción: 719 Número de Repertorio: 1.625

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Cristina Mero Alvarado, por sus propios derechos y como Representante legal de sus hijos Karen, Lisbeth, Vanesa, Fabricio, Gino y Danilo Arcenales Mero.- derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta; lote de terreno que está signado con el número siete de la manzana C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035915	Arcenales Mero Danilo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035913	Arcenales Mero Fabricio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035914	Arcenales Mero Gino	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035910	Arcenales Mero Karen	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035911	Arcenales Mero Lisbeth	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035912	Arcenales Mero Vanesa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035909	Mero Alvarado Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000013551	Delgado Lopez Rosalina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	25	07-mar-1964	11	12

2 / 2 Aclaración

Inscrito el: lunes, 16 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3.798 Número de Repertorio: 8.788

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION Y ACLARATORIA DE NOMBRES EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS

Y ACCIONES, Aclaratoria de nombres de los aceptantes se escriben correctamente de la siguientes manera.

Fabricio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisbeth Katherine Arcenales Mero y Karen

Rocio Arcenales Mero, conforme se desprende de las copias de cédulas que se agregan en el Poder Especial

declarado a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni

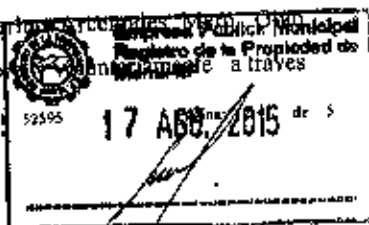
indirectamente, ACEPTACION con los antecedentes, expuestos y mediante el presente contrato los Señores

Fabricio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisbeth Katherine Arcenales Mero y Karen Rocio

Arcenales Mero, Danilo Arcenales Mero y Karen Rocio Arcenales Mero, lib

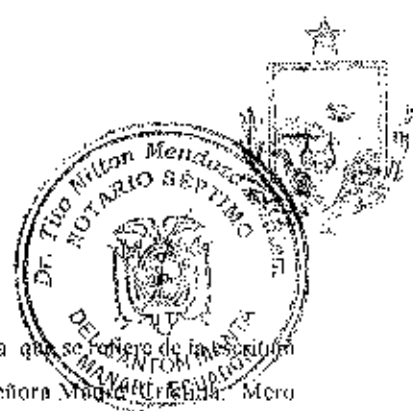
Certificación Impresa por: JufM

Fecha Registrada





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



de su apoderado y por sus propios derechos respectivamente, ACEPTAN la escritura que se refiere de la inscripción de compraventa de derechos y Acciones, en la que fueron representados por su Señora Madre, Mero Alvarado de un terreno signado con el número Siete de la Manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Aclarante	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Aclarante	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Aclarante	13-03772915	Arcentales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Aclarante	13-04236571	Arcentales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Aclarante	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefanía	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	475

3.1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: **jueves, 24 de julio de 2014**

Tomo: **2** Folio Inicial: **715** - Folio Final: **742**

Número de Inscripción: **17** Número de Repertorio: **5.520**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 17 de diciembre de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado "Arcentales Mero", ubicado en el actual Barrio La Delorosa, calle siete entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.

Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número SIETE de la manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS

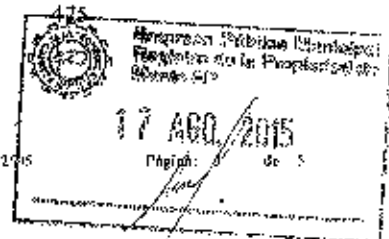
C U A D R O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcentales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcentales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefanía	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025769	Mero Alvarado Cristina Dora	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	
Compra Venta	3798	16-dic-2013	1	





4 / Planos

Inscrito el: jueves, 24 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 633 Folio Final: 637

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio:

5,521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio denominado "Arcentales Mero", ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, calle siete entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.

Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número SIETE de la manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS

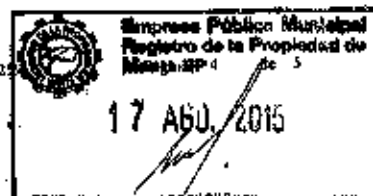
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcentales Mero Karens Rocío	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcentales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025769	Mero Alvarado Cristina Dora	Soltero	Manta

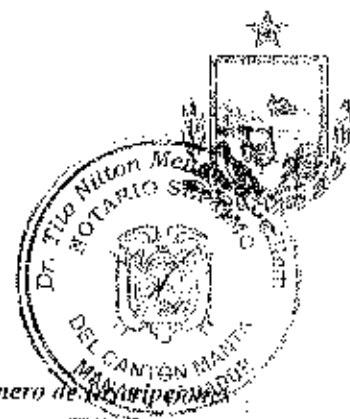
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	17	24-jul-2014	715	742





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:31 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición de: *Juan Sebastián Palacios Vercia*

Elaborado por: *Julianna Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

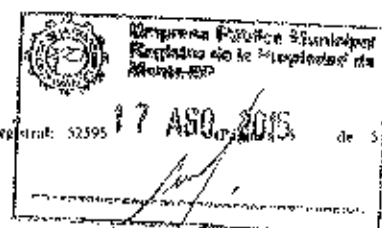
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa para: *Juif*

Ficha Registral: 52395





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52750:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de agosto de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.2.-DEPARTAMENTO 102 DEL EDIFICIO DENOMINADO "ARCENTALES MERO".- Ubicado en la antigua Lotización Delgado, actual Barrio La Dolorosa, calle 7 entre Avenidas 25 y 26. Departamento 102, ubicado en la Planta Baja, se encuentra conformado por los espacios de sala, comedor, cocina, dos dormitorios y baño general. Se accede a través del área común de circulación horizontal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el departamento 202. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con el departamento 101 en 7,45m. POR EL SUR: Lindera con propiedad de Stalin Emilio Zambrano en 9,50m. POR EL ESTE: lindera con propiedad de Héctor Chancay en 9,03m. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Nor- Oeste hacia el Sur en 5,40m; desde este punto gira hacia el Oeste en 2,05m y lindera en sus dos extensiones con el área común de circulación horizontal; desde este punto gira hacia el Sur en 3,62m y lindera con propiedad particular. Área total: 74,68m². AREA NETA INDIVIDUAL M2: 74,68m². ALICUOTA %: 0,1536%. AREA DE TERRENO M2: 29,19m². AREA COMUN M2: 46,67m². AREA TOTAL M2: 121,35m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

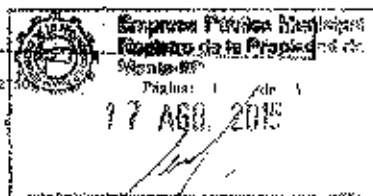
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	719 22/04/1994	475
Compra Venta	Aclaración	3.798 16/12/2013	1
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	17 24/07/2014	715
Planes	Planes	27 24/07/2014	633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación ingresada por: JLM

Ficha Registral: 22





1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 22 de abril de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 475 - Folio Final: 475 1.625

Número de Inscripción: 719 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Cristina Mero Alvarado, por sus propios derechos y como Representante legal de sus hijos Karen, Lisbeth, Vanesa, Fabricio, Gino y Danilo Arcenales Mero.- derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta; lote de terreno que está signado con el número siete de la manzana C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035915	Arcenales Mero Danilo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035913	Arcenales Mero Fabricio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035914	Arcenales Mero Gino	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035910	Arcenales Mero Karen	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035911	Arcenales Mero Lisbeth	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035912	Arcenales Mero Vanesa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035909	Mero Alvarado-Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000013551	Delgado Lopez Rosalina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	25	07-mar-1964	11	12

2 / 2 Aclaración

Inscrito el: lunes, 16 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1 8.788

Número de Inscripción: 3.798 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION Y ACLARATORIA DE NOMBRES EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS

Y ACCIONES, Aclaratoria de nombres de los aceptantes se escriben correctamente de la siguientes manera.

Fabricio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisbeth Katherine Arcenales Mero y Karen Rocio Arcenales Mero, conforme se desprende de las copias de cédulas que se agregan en el Poder Especial

declarado a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. ACEPTACION con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato los Señores

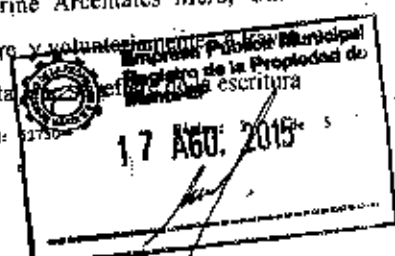
Fabricio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisbeth Katherine Arcenales Mero, Gino Arcenales Mero, Danilo Arcenales Mero y Karen Rocio Arcenales Mero, libre y voluntariamente en la Municipal

de su apoderado y por sus propios derechos respectivamente, ACEPTAN la escritura de la Propiedad de

Certificación impresa por: JUM

Fecha Registrada:

17 ABO. 2015





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



de contraventa de derechos y Acciones, en la que fueron representados por su Señora Madre, **Cristina Mero Alvarado** de un terreno signado con el número **Siete** de la Manzana **C**, ubicada en la Lotización **Delgado** de la **Ciudad de Manta**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Aclarante	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Aclarante	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Aclarante	13-03772915	Arcentales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Aclarante	13-04236571	Arcentales Mero Lisheth Katherine	Soltero	Manta
Aclarante	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	

3 / : **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : **jueves, 24 de julio de 2014**

Tomo: **2** Folio Inicial: **715** - Folio Final: **742**
 Número de Inscripción: **17** Número de Repertorio: **5.520**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 17 de diciembre de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado "Arcentales Mero", ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, calle siete entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.

Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número **SIETE** de la manzana **C**, ubicada en la Lotización **Delgado** de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de **CIENTO NOVENTA METROS**

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcentales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcentales Mero Lisheth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025769	Mero Alvarado Cristina Dora	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	475
Compra Venta	3798	16-dic-2013	1	1





4 / 3 Planos

Inscrito el: jueves, 24 de julio de 2014

Tomó: 1 Folio Inicial: 633 - Folio Final: 637

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 5.521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución: -

Fecha de Resolución: -

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio denominado "Arcenales Mero", ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, calle siete entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.

Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número SIETE de la manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS

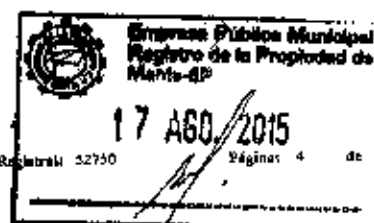
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcenales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcenales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcenales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcenales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcenales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcenales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025769	Mero Alvarado Cristina Dora	Soltero	Manta

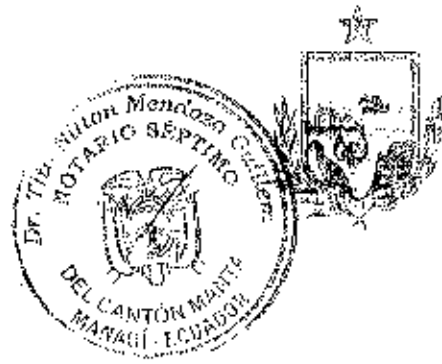
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	17	24-jul-2014	715	742





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:00:05 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición de: Sr. *Señor Wilson Vaca*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

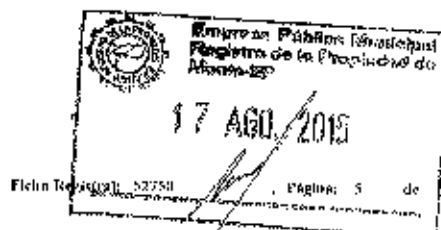


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Ab. César Mannel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



52643

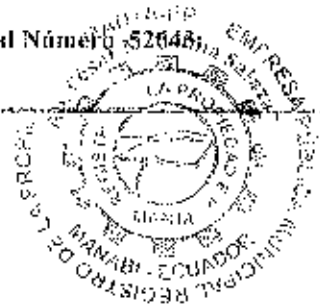


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52643

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de agosto de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

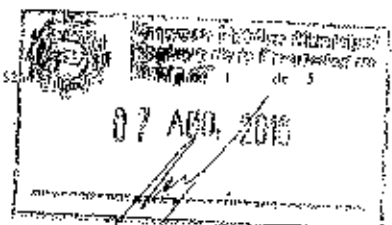


LINDEROS REGISTRALES:

3.3 DEPARTAMENTO 201 DEL EDIFICIO DENOMINADO "ARCENTALES-MERO".- Ubicado en la antigua Lotización Delgado, actual Barrio La Dolorosa, calle 7 entre Avenidas 25 y 26. Departamento 201, ubicado en la Primera planta Alta, se encuentra conformado por los espacios de sala, balcón, comedor, cocina, dos dormitorios que posee baño privado, un dormitorio adicional y baño general, Se accede a través del área común de hall existente para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el departamento 301 y con área común de escalera POR ABAJO; lindera con los departamentos 101 y 102 con el área común de soportal, hall, escalera, circulación horizontal y calle 7, POR EL NORTE: lindera con vacío hacia la calle 7 en 9,50m, POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sur: Este hacia el Oeste en 3,57m desde este punto gira hacia el sur en 0,35m, desde este punto gira hacia el Oeste en 3,06m desde este punto gira en dirección Nor-Oeste en 0,95m, desde este punto gira hacia el Norte en 1,53m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m y lindera en sus seis extensiones con el departamento 202, POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia la propiedad de Héctor Chancay en 12,47m. POR EL OESTE: partiendo desde el vértice Nor Oeste hacia el Sur en 6,93m, y lindera con vacío hacia propiedad particular desde este punto gira hacia el Este en 1,05m, desde este punto gira hacia el Norte en 1,25m desde este punto gira hacia el Este en 1,00m desde este punto gira hacia el Norte en 1,25m desde este punto gira hacia el Este en 1,00m desde este punto gira hacia el Sur en 5,00m desde este punto gira hacia el Oeste en 1,00m desde

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 52643





este punto original hacia el Sur en 1,20m y lindera en sus ocho extensiones con el area comun de hall y escalera existente para este nivel Area total 101,69m2. Area neta individual 101,69 m2 Alicuotas 0,2091 Area de terreno 39,75 m2 Area comun 63,57m2 Area total 165,26m2 SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	719 22/04/1994	475
Compra Venta	Aclaración	3,798 16/12/2013	1
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	17 24/07/2014	715
Planos	Planos	27 24/07/2014	633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 22 de abril de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 475 - Folio Final: 475

Número de Inscripción: 719 Número de Repertorio: 1,625

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Cristina Mero Alvarado, por sus propios derechos y como Representante legal de sus hijos Karen, Lisbeth, Vanesa, Fabricio, Gino y Danilo Arcenales Mero.- derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Loteización Delgado de esta ciudad de Manta; lote de terreno que está signado con el número siete de la manzana C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035915	Arcenales Mero Danilo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035913	Arcenales Mero Fabricio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035914	Arcenales Mero Gino	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035910	Arcenales Mero Karen	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035911	Arcenales Mero Lisbeth	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035912	Arcenales Mero Vanesa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035909	Mero Alvarado Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000013551	Delgado Lopez Rosalina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	25	07-mar-1964	11	12

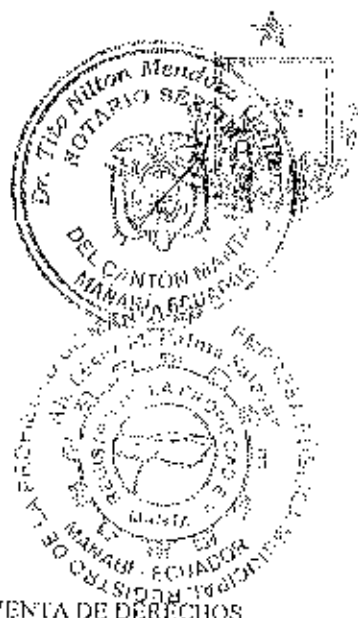
Certificación Impresa por: CIES

Fecha Registral:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



2 / 2 Aclaración

Inscrito el: **lunes, 16 de diciembre de 2013**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **3.798** Número de Repertorio: **8.788**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 23 de septiembre de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION Y ACLARATORIA DE NOMBRES EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS

Y ACCIONES. Aclaratoria de nombres de los aceptantes se escriben correctamente de la siguientes manera, **Fabrizio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisheth Katherine Arcenales Mero y Karen Rocío Arcenales Mero,** conforme se desprende de las copias de cédulas que se agregan en el Poder Especial declarado a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. **ACEPTACION** con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato los Señores **Fabrizio Arcenales Mero, Vanessa Estefanía Arcenales Mero, Lisheth Katherine Arcenales Mero, Gino Arcenales Mero, Danilo Arcenales Mero y Karen Rocío Arcenales Mero,** libre y voluntariamente a través de su apoderado y por sus propios derechos respectivamente, **ACEPTAN** la escritura que se refiere de la escritura de compraventa de derechos y Acciones, en la que fueron representados por su Señora Madre **Cristina Mero Alvarado** de un terreno signado con el número **Siete** de la Manzana **C,** ubicada en la Lotización **Delgado** de **a s i a C i u d a d d e M a n t a .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000035915	Arcenales Mero Danilo	Soltero	Manta
Aclarante	13-06377688	Arcenales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Aclarante	80-0000000035914	Arcenales Mero Gino	Soltero	Manta
Aclarante	13-03772915	Arcenales Mero Karen Rocío	Casado	Manta
Aclarante	13-04236371	Arcenales Mero Lisheth Katherine	Soltero	Manta
Aclarante	13-05275370	Arcenales Mero Vanessa Estefanía	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	475

1 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: **jueves, 24 de julio de 2014**

Tomo: **2** Folio Inicial: **715** - Folio Final: **742**

Número de Inscripción: **17** Número de Repertorio: **5.520**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

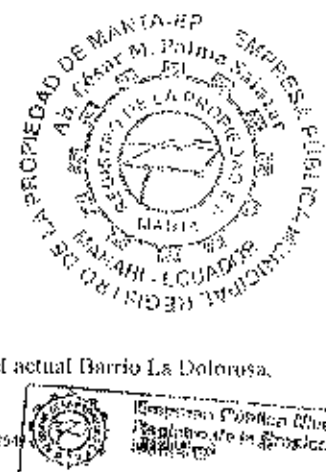
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 17 de diciembre de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

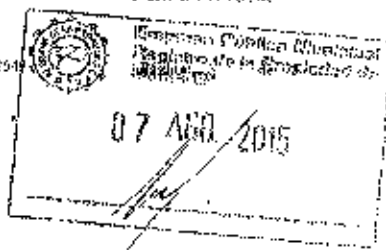
a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado **"Arcenales Mero"**, ubicado en el actual Barrio **La Dolorosa.**



Certificación impresa por: **CIES**

Fecha Registral: **5294**





entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.
Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número SIETE de la manzana C, ubicada en la
Lotización Delgado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcentales Mero Karens Rocío	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcentales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025769	Mero Alvarado Cristina Dora	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	475
Compra Venta	3798	16-dic-2013	1	1

4 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 24 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 633 - Folio Final: 637

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 5,521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de diciembre de 2013

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio denominado "Arcentales Mero", ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, calle siete entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.

Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número SIETE de la manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

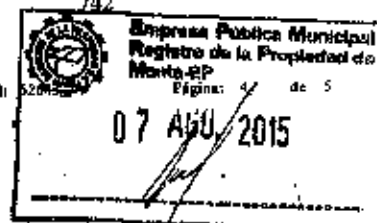
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcentales Mero Karens Rocío	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcentales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025769	Mero Alvarado Cristina Dora	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	17	24-jul-2014	715	742

Certificación impresa por: Cta9

Fecha Registral:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:33 del viernes, 07 de agosto de 2015

A petición de: *Sra. Cristina Mera Alvarado*

Elaborado por: *Cleotilde Oriencia Suarez Delgado*

130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

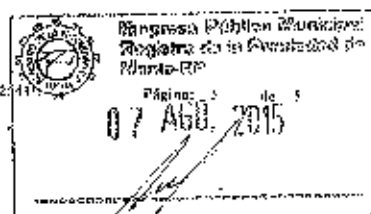
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Al. Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 523415





52644



Avenida 4 y Calle 11

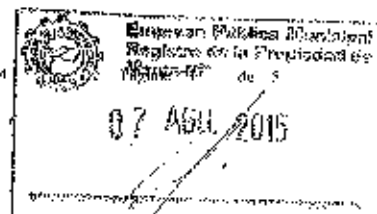
Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de agosto de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

3.4 DEPARTAMENTO 202 DEL EDIFICIO DENOMINADO "ARCONES-
MERO".- Ubicado en la antigua Lotización Delgado, actual Barrio La Dolorosa, calle 7
entre Avenidas 25 y 26. Departamento 202, ubicado en la Primera planta Alta, se
encuentra conformado por los espacios de sala, comedor, cocina, dos dormitorios que
comparten un baño general, Se accede a través del área común de hall existente
para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera
con el departamento 302 POR ABAJO; lindera con los departamentos 102 y con el
área común de circulación horizontal, POR EL NORTE: Partiendo desde el vertice Nor
Este hacia el Oeste en 3,57m desde este punto gira hacia el Sur en 0,35m, desde
este punto gira hacia el Oeste en 3,06m desde este punto gira en dirección Nor-
Oeste en 0,95m, desde este punto gira hacia el Norte en 1,53m y lindera en sus
cinco extensiones con el departamento 201 y con área común de hall existente para
este nivel POR EL SUR: lindera con vacío hacia la propiedad de Stalin Emilio
Zambrano en 9,50m POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia la propiedad de Héctor
Chancay en 8,58m, POR EL OESTE: partiendo desde el vertice Nor Oeste hacia el
Sur en 6,80m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,05m y lindera en sus dos
extensiones con área común de ducto, desde este punto gira hacia el Sur en 3,
67m y lindera con vacío hacia propiedad particular con una Área total 77,32m².
Área neta individual 77,32m² Alicuotas 0,1591 Área de terreno 30,22 m² Área
común 48,32m² Área total 125,64m² SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA
FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.





RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	719	22/04/1994	475
Compra Venta	Aclaración	3.798	16/12/2013	1
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	17	24/07/2014	715
Planos	Planos	27	24/07/2014	633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 22 de abril de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 475 - Folio Final: 475

Número de Inscripción: 719 Número de Repertorio: 1.625

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

1.a Sra. Cristina Mero Alvarado, por sus propios derechos y como Representante legal de sus hijos Karen, Lisbeth, Vanesa, Fabricio, Gino y Danilo Arcenales Mero.- derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta; lote de terreno que está signado con el número siete de la manzana C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035915	Arcenales Mero Danilo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035913	Arcenales Mero Fabricio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035914	Arcenales Mero Gino	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035910	Arcenales Mero Karen	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035911	Arcenales Mero Lisbeth	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035912	Arcenales Mero Vanesa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035909	Mero Alvarado Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000013551	Delgado Lopez Rosalina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	25	07-mar-1964	11	12

2 / 2 Aclaración

Inscrito el: lunes, 16 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3.798 Número de Repertorio: 8.788

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

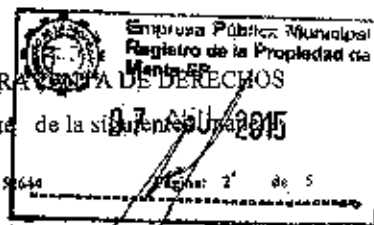
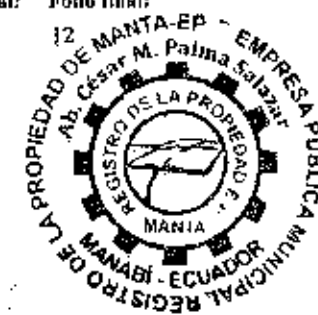
a.- Observaciones:

ACEPTACION Y ACLARATORIA DE NOMBRES EN UN CONTRATO DE COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, Aclaratoria de nombres de los aceptantes se escriben correctamente de la siguiente manera:

Caratulación impresa por: CTS

Ficha Registral: 9644

Folio: 2 de 5





80-0000000025769 Mero Alvarado Cristina Dora

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	475
Compra Venta	3798	16-dic-2013	1	1

a / Planos

Inscribió el: jueves, 24 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 633 - Folio Final: 637

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 5.521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de diciembre de 2013

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio denominado "Arcetales Mero", ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, calle siete entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.

Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número SIETE de la manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA MEYROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcetales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcetales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcetales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcetales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcetales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcetales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025769	Mero Alvarado Cristina Dora	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Propiedades Horizontales	17	24-jul-2014	715





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fabrizio Arcentales Mero, Vanessa Estefania Arcentales Mero, Lisbeth Katherine Arcentales Mero y Karen Rocio Arcentales Mero, conforme se desprende de las copias de cédulas que se agregan en el Poder Especial declarado a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. ACEPTACION con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato los Señores Fabrizio Arcentales Mero, Vanessa Estefania Arcentales Mero, Lisbeth Katherine Arcentales Mero, Gino Arcentales Mero, Danilo Arcentales Mero y Karen Rocio Arcentales Mero, libre y voluntariamente a través de su apoderado y por sus propios derechos respectivamente, ACEPTAN la escritura que se refiere de la escritura de compraventa de derechos y Acciones, en la que fueron representados por su Señora Madre Cristina Mero Alvarado de un terreno signado con el número Siete de la Manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Aclarante	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Aclarante	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Aclarante	13-03772915	Arcentales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Aclarante	13-04236571	Arcentales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Aclarante	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	719	22-abr-1994	475	475

3 / Propiedad Horizontal

Inscrito el: Jueves, 24 de julio de 2014

Tomo: 2 Folio Inicial: 715 - Folio Final: 742
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 5.520

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado "Arcentales Mero", ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, calle siete entre avenidas veinticinco y veintiséis de la parroquia y cantón Manta.

Derechos y acciones existentes en un terreno signado con el número SIETE de la manzana C, ubicada en la Lotización Delgado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS

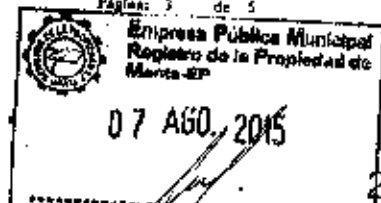
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035915	Arcentales Mero Danilo	Soltero	Manta
Propietario	13-06377688	Arcentales Mero Fabrizio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000035914	Arcentales Mero Gino	Soltero	Manta
Propietario	13-03772915	Arcentales Mero Karen Rocio	Casado	Manta
Propietario	13-04236571	Arcentales Mero Lisbeth Katherine	Soltero	Manta
Propietario	13-05275370	Arcentales Mero Vanessa Estefania	Soltero	Manta

Carilificación impresa por: CTS

Fecha Registral: 52644



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Pianos	1	
Compra Venta	2	
Propiedades Horizontales	1	

Número de Inscripciones

Las movimentas Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:43:39 del viernes, 07 de agosto de 2015

A petición de: *Eva Cristina Melo Alvarado*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*

40596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



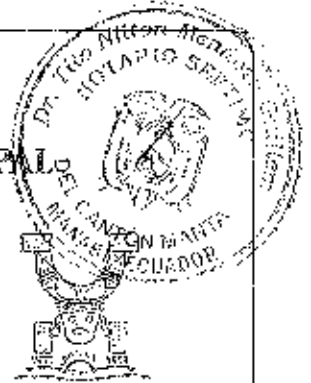
Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

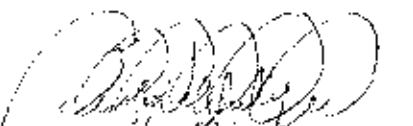
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catálogo de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenecciente a
ubicada ARCENTALES MERO DANILO/ARCENTALES MERO FABRIZIO/ARCENTALES MERO GIMO
cuyo ARCENTALES MERO KARENS ROCIO/ARCENTALES MERO LISBEI H KATHERINE/
de ARCENTALES MERO VANESSA ESTEFANIA/MERO ALVARADO CRISTINA DORA asciende a la cantidad
1 RA. PA. OPTO. 201, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$31573.90 TRIENTE Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES 90/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION



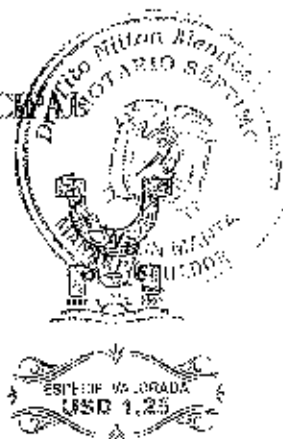
ME

Manta, de del 20

13 DE AGOSTO DE 2015


Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}
pertenecciente a
ubicada ARCENTALES MERO DANILO/ARCENTALES MERO FABRIZIO/ARCENTALES MEROGINO
cuyo ARCENTALES MERO KARENS ROCIO/ARCENTALES MERO LISSETH KATHERINE/
de ARCENTALES MERO VANESSA ESTEFANIA/MERO ALVARADO CRISTINA DORA asciende a la cantidad
de IRA.PA.DPTO.202, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$24005.40 VEINTI CUATRO MIL CINCO DOLARES 40/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION



Manta, de del 20

11 DE AGOSTO DE 2015


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 725829

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónica: 340111

Fecha: 11 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-39-15-003

Ubicado en: 1RA.PA.DPTO.201, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 101,69 M2

Área Comunal: 63,5700 M2

Área Terreno: 39,7500 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301861234	CRISTINA DORA MERO ALVARADO
0000000000	DANILO ARCENTALES MERO
0000000000	FABRIZIO ARCENTALES MERO
0000000000	GINO ARCENTALES MERO
0000000000	KARENS ROCIO ARCENTALES MERO
0000000000	LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO
0000000000	VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1192,50
CONSTRUCCIÓN:	30381,40
	31573,90

Son: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Impreso por: MARIS REYES 11/08/2015 9:52:32



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 725828

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 34010

Fecha: 11 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-39-15-004

Ubicado en: IRA.PA.DPTO.202, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	77,32	M2
Área Comunal:	48,3200	M2
Área Terreno:	30,2200	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1101861884	CRISTINA DORA MERO ALVARADO
0000000000	DANILO ARCENTALES MERO
0000000000	FABRIZIO ARCENTALES MERO
0000000000	GINO ARCENTALES MERO
0000000000	KARENS ROCIO ARCENTALES MERO
0000000000	LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO
0000000000	VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	906,60
CONSTRUCCIÓN:	23098,80
	24005.40

Son: VEINTICUATRO MIL CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: IARIS REV-0 11/08/2015 9:50:42



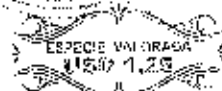
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 126741

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34298

Fecha: 20 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-39-15-001

Ubicado en: PR.DPTO.101, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 60,90 M2

Área Comunal: 38,0600 M2

Área Terreno: 23,8000 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301861884	CRISTINA DORA MERO ALVARADO
0000000000	DANILO ARCENTALES MERO
0000000000	FABRIZIO ARCENTALES MERO
0000000000	GINO ARCENTALES MERO
0000000000	KARENS ROCIO ARCENTALES MERO
0000000000	LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO
0000000000	VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	714,00
CONSTRUCCIÓN:	18193,60
	18907,60

Son: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: DE11 CHAVEZ 20/08/2015 11:24:29

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 726190

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 34301

Fecha: 20 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-39-15-002

Ubicado en: PB.DPTO.102, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	74,68	M2
Área Comunal:	46,6700	M2
Área Terreno:	29,1900	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301861884	CRISTINA DORA MERO ALVARADO
0000000000	DANILO ARCENTALES MERO
0000000000	FABRIZIO ARCENTALES MERO
0000000000	GINO ARCENTALES MERO
0000000000	KARENS ROCIO ARCENTALES MERO
0000000000	LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO
0000000000	VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	875,70
CONSTRUCCIÓN:	22310,10
	<u>23185,80</u>

Son: VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Impreso por: DELI CHAVEZ 20/08/2015 13:34:10

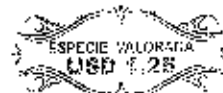


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 126742

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34303

Fecha: 20 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-39-15-003

Ubicado en: 1RA.PA.DPTO.201, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 101,69 M2

Área Comunal: 63,5700 M2

Área Terreno: 39,7500 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301861884	CRISTINA DORA MERO ALVARADO
0000000000	DANILO ARCENTALES MERO
0000000000	FABRIZIO ARCENTALES MERO
0000000000	GINO ARCENTALES MERO
0000000000	KARENS ROCIO ARCENTALES MERO
0000000000	LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO
0000000000	VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1192,50
CONSTRUCCIÓN:	30381,40
	31573,90

Son: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Rupert

Impreso por: DELI CHAVEZ 20/08/2015 11:40:13



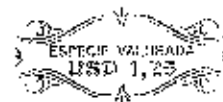
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 726139

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34302

Fecha: 20 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-39-15-004

Ubicado en: IRA.PA.DPTO.202, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	77,32	M2
Área Comunal:	48,3200	M2
Área Terreno:	30,2200	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301861884	CRISTINA DORA MERO ALVARADO
0000000000	DANILO ARCENTALES MERO
0000000000	FABRIZIO ARCENTALES MERO
0000000000	GINO ARCENTALES MERO
0000000000	KARENS ROCIO ARCENTALES MERO
0000000000	LISBETH KATHERINE ARCENTALES MERO
0000000000	VANESSA ESTEFANIA ARCENTALES MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	906,60
CONSTRUCCIÓN:	23098,80
	24005,40

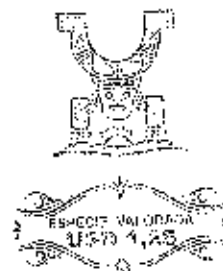
Son: VEINTICUATRO MIL CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, Sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dr. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: DELI CHAVEZ 20/08/2015 11:34:54

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MERO ALVARADO CRISTINA DORA Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Agosto de 20 2015

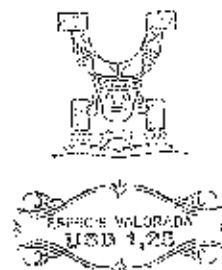
VALIDO PARA LA CLAVE
1063915003 IRA.PA.DPTO.201, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Manta, veinte y uno de agosto del dos mil quince.



1063915003

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MERO ALVARADO CRISTINA DORA Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Agosto de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1063915004 1RA.PA.DPTO.202, "EDIFICIO ARCENTALES MERO"

Manta, veinte y uno de agosto del dos mil quince.



GOBIERNO DE HOMBERAON DEL AGUAY

RUC: 130002007655

Dirección: Avenida...

Calle...

Teléfono: 2621777 - 2621778

Manta - Manabí

000070648

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



1300907655

ARCENTALES MERO GINO

ERA PA. DPTO. 202 EDIF. ARCENTALES MERO

382603

MARGARITA ANCHUNDIA L.

11/08/2015 14:01:30

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO DE HOMBERAON DEL AGUAY

RUC: 130002007649

Dirección: Avenida...

Calle...

Teléfono: 2621777 - 2621778

Manta - Manabí

000070649

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300907648

ARCENTALES MERO DANIEL

ERA PA. DPTO. 201 EDIF. ARCENTALES MERO

382604

MARGARITA ANCHUNDIA L.

11/08/2015 14:00:29

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

EQUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

ADELINO MERO

NELCHORA ALVARADO

MANTA

02/08/2011

02/08/2023

4127456

CIUDADANIA

130186188-4

MERO ALVARADO CRISTINA DORA

MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

06 DICIEMBRE 1954

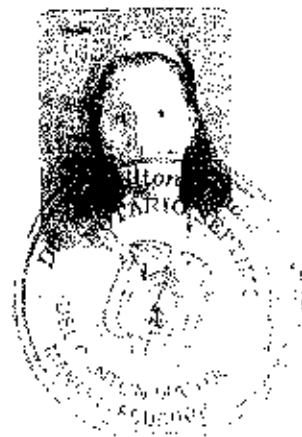
001- 0011 00030 F

MANABI/JIPIJAPA

JIPIJAPA

1954

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CUADRA
CIUDADANIA 130377291-8

ARCENIALES MERO KARENS ROCIO
MANABI/MANTA/MANTA
09 ABRIL 1977
001 0345 00345 P
MANABI MANTA
MANTA 1977

Karens Arceniales M.



IDENTIFICACION ***** A1111111

CARENO MALRO LEONERIS PANTA GONZALEZ
SUPERIOR CONTADOR PUBLICO

ARCENIALES
CRISTINA MERO
MANTA 03/08/2009
03/08/2011
REN 1586299



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 1303772915
001 - 0242
NÚMERO DE CERTIFICADO CÍVIL
ARCENIALES MERO KARENS ROCIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA
1
2
ZONA

Beatriz J. de Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (C):
esta declaración acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO DEBE SER LEIDO POR LOS
MEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL



CUBANANIA 1308738250
 PANTA GONZALEZ MAURO LEONERIS
 MANABÍ/SANTA ANITA DE CARACAS
 27 ABRIL 1976
 001- 0230 00579 H
 MANABÍ/ ECUADOR
 DNI DE CARACAS 1976
Mauro Pata Gonzalez



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 MANABÍ
 03/04/2021
 1586298
 03/04/2021




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 075
 075 - 0213
 NUMERO DE CENSILO
 PANTA GONZALEZ MAURO LEONERIS
 MANABÍ
 PROVINCIA
 SANTA ANITA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION
 SANTA ANITA
 1
 2021
 1) PRESIDENTE DE LA JUSTA

